

Seade 2555

1477



GOBIERNO DE MÉXICO

CJEF  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

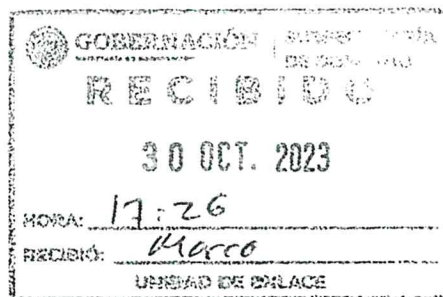
Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC.2023. 26626

Asunto: Se remite comunicado para la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a 30 OCT 2023

**Esteban Martínez Mejía**  
Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación



Con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H. séptimo párrafo de la Constitución Federal y 43, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, envío con firma autógrafa del presidente de la República, comunicado *por el que* solicita a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión que, en principio, se tramite la ratificación como magistrados de sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de **Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo y Rosendo Gómez Silván.**

**Maricela Lecuona González:**

- Copia certificada del acta de nacimiento
- Copia certificada del título profesional
- Copia certificada de la cédula profesional
- Currículum vitae con firma autógrafa
- Carta bajo protesta con firma autógrafa
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación

**María de los Ángeles Jasso Cisneros:**

- Copia certificada del acta de nacimiento





- Copia certificada del título profesional de licenciatura y maestría
- Copia certificada de la cédula profesional de licenciatura
- Currículum vitae con firma autógrafa y constancias consistentes en 200 fojas anexas.
- Carta bajo protesta con firma autógrafa
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación

**Miguel Carrasco Hernández:**

- Acta de Nacimiento digital
- Copia certificada del título profesional de licenciatura y maestría
- Copia certificada de la cédula profesional de licenciatura
- Currículum vitae con firma autógrafa
- Carta bajo protesta con firma autógrafa
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación

**Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo:**

- Acta de Nacimiento digital
- Copia certificada del título profesional de licenciatura
- Cédula profesional digital
- Currículum vitae con firma autógrafa
- Carta bajo protesta con firma autógrafa
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación

Asimismo, le comento que el **C. Rosendo Gómez Silván**, manifestó que presentará su documentación personal directamente en las oficinas de la





GOBIERNO DE  
MÉXICO

CJEF  
CONSEJERÍA  
JURÍDICA DEL  
EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Adjunta de Consulta y  
Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC.2023. 26626

Secretaría de Gobernación, lo que se hace de su conocimiento para los fines  
conducentes.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Diana Tecontero Juárez  
Consejera Adjunta



C. c.p. María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.  
MSC/EATR



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
LA REVOLUCIÓN CAROLINA DEL PAÍS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANA LILIA RIVERA RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

En uso de la facultad que tengo conferida en los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el 15 de junio y 5 de julio, del presente año, remití a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la designación de 78 personas para ocupar las magistraturas vacantes de Sala Regional del referido tribunal, entre los que se encuentran **Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo y Rosendo Gómez Silván.**

En aras de garantizar el cumplimiento del artículo 17 de la CPEUM, para una debida impartición de justicia, solicito, que en principio, se trámite la ratificación como magistrados de sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de **Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo y Rosendo Gómez Silván**, para lo cual envío documentación actualizada.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

  
**MERG**

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/2852/23
Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión

Presente

Distinguida Senadora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 43, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito remitir a esa Soberanía copia del oficio No. 100.CJEF.2023.29596 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual envía el Comunicado con firma autógrafa del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por el que solicita a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión que, en principio, se tramite la ratificación como magistrados de sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudía Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Francisco Medina Padilla, Magali Irais Mendoza Ríos, Ricardo León Caraveo y Surit Berenice Romero Domínguez.

Por lo anterior, se adjunta acta de nacimiento, copia certificada de títulos y cédulas profesionales, currículum vitae, carta bajo protesta, constancia de no antecedentes penales y constancia de no inhabilitación de las personas señaladas.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad de Enlace

[Handwritten signature of Mtro. Esteban Martínez Mejía]

Mtro. Esteban Martínez Mejía

- C.c.p.- C. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtra. María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal. Presente.
Dr. Valentín Martínez Garza, Coordinador de Proceso Legislativo de la Unidad de Enlace.- Presente.
Minutario

Vertical stamps and markings on the right side of the page, including 'CAMERA DE SENADORES' and 'SECRETARIA DE GOBERNACION'.

Senado - 2852



GOBIERNO DE MÉXICO

CJEF  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Oficina de la C. Consejera

Oficio: 100.CJEF.2023. 29596

Asunto: Se remite comunicado para la Cámara de Senadores

Ciudad de México a 08 DIC 2023.

Luisa María Alcalde Luján  
Secretaria de Gobernación

1668

Con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H. séptimo párrafo de la Constitución Federal y 43, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, envío con firma del presidente de la República, comunicado por el que solicita a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión que, en principio, se tramite la ratificación como magistrados de sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Francisco Medina Padilla, Magali Iraís Mendoza Ríos, Ricardo León Caraveo y Surit Berenice Romero Domínguez.

Para tal efecto, se adjunta acta de nacimiento, copia certificada de títulos y cédulas profesionales, currículum vitae, carta bajo protesta, constancia de no antecedentes penales y constancia de no inhabilitación de las personas señaladas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

GOVERNACIÓN SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UNIDAD DE ENLACE

**RECIBIDO**

08 DIC 2023

HORA: 11:44 hrs

RECIBIDO: *[Signature]*

MSCC/EATB

*10 expedientes*

Atentamente

**CJEF**  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN

08 DIC 2023

**DES-PACHADO**

Maria Estela Rios Codina  
Consejera Jurídica

RECIBIDO:





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANA LILIA RIVERA RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

En uso de la facultad que tengo conferida en los artículos 73, fracción XXIX-H, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 43, párrafo segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el 15 de junio y 5 de julio, del presente año, remití a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la designación de 78 personas para ocupar las magistraturas vacantes de Sala Regional del referido tribunal, entre los que se encuentran **Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Francisco Medina Padilla, Magali Iraís Mendoza Ríos, Ricardo León Caraveo y Surit Berenice Romero Domínguez.**

En aras de garantizar el cumplimiento del artículo 17 de la CPEUM, para una debida impartición de justicia, solicito, que en principio, se tramite la ratificación como magistrados de sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de **Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Francisco Medina Padilla, Magali Iraís Mendoza Ríos, Ricardo León Caraveo y Surit Berenice Romero Domínguez,** para lo cual envío documentación actualizada.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

  
**MERG**